



COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES
2026**

Julio 2026

Índice

1.	Introducción.....	Pág. 2
2.	Resumen ejecutivo.....	Pág. 3
3.	Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el segundo trimestre de 2026.....	Pág. 3
	<i>a) Asistencia a las sesiones celebradas por la Comisión.....</i>	Pág. 4
	<i>b) Documentos y asuntos presentados para análisis y, en su caso, aprobación en las sesiones celebradas por la Comisión durante el segundo trimestre de 2026</i>	Pág. 6
4.	Objetivos alcanzados.....	Pág. 10
5.	Directrices y actividades a futuro.....	Pág. 13

1. Introducción

La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), es una instancia colegiada del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General), con facultades de deliberación, opinión y propuesta que, de conformidad con las atribuciones que le otorga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), tiene como función supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

En términos del Código, la Comisión tendrá la integración que apruebe el Consejo General para un periodo de dos años; al concluir ese lapso, deberá sustituirse a la persona que funja como presidenta y a otra persona de sus integrantes.

El 9 de octubre de 2024, el Consejo General aprobó el Acuerdo IECM/ACU-CG-142/2024, por medio del cual determinó que la integración de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, a partir del 10 de octubre de 2024 y hasta el 9 de octubre de 2026, sería de la siguiente manera:

Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez	Presidencia.
Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega	Integrante.
Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez	Integrante.

En este orden de ideas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57, segundo párrafo del Código, la Comisión rinde su Segundo Informe Trimestral de Actividades de 2026, que comprende el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2026, para efectos de su presentación ante el Consejo General.

Cabe señalar que el presente Informe se elabora en términos del *Manual para la elaboración de informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, aprobado por el Consejo General en sesión del 24 de agosto de 2023, mediante acuerdo IECM/ACU-CG-072/2023.

2. Resumen Ejecutivo

- Se celebraron 3 Sesiones Ordinarias, 1 Extraordinaria y 1 Urgente.
- Se aprobaron 13 acuerdos.
- Se emitió opinión favorable a:
 - ✓ Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la organización y desarrollo del Proceso de Revocación de Mandato de los cargos jefatura de Gobierno, diputaciones, alcaldías y concejalías en la Ciudad de México que fueron electas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
 - ✓ Lineamientos Generales para la Verificación del Cumplimiento del Porcentaje de Apoyo Ciudadano requerido para la Celebración de los Mecanismos de Democracia Directa a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
 - ✓ Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2026.
 - ✓ Reglamento de las Comisiones de Participación Comunitaria y Coordinadora de Participación y su Anexo.
- Se aprobó el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2026.

3. Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el primer trimestre de 2026

De conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, la presidencia de esta Comisión determinó llevar a cabo la Cuarta, Quinta y Sexta Sesiones Ordinarias, así como la Segunda Sesión Extraordinaria y la Primera Sesión Urgente, a través de videoconferencia en la plataforma Microsoft Teams.

- a) Asistencia a las Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia en el primer trimestre de 2026.

Nombre	Segunda Sesión Extraordinaria 17 de abril de 2026	Cuarta Sesión Ordinaria 23 de abril de 2026	Quinta Sesión Ordinaria 21 de mayo de 2026	Primera Sesión Urgente 5 de junio de 2026	Sexta Sesión Ordinaria 22 de junio de 2026
Mtra. Sonia Pérez Pérez	✓	✓	✓	✓	✓
Lic. María de los Ángeles Gil Sánchez	✓	✓	✓	✓	✓
Mtro. César Ernesto Ramos Mega	✓	✓	✓	✓	
Mtro. Aldo Méndez Fernández	✓	✓	✓	✓	✓
Representación del PAN	✓	✓	✓	✓	✓
Representación del PRI					
Representación del PVEM		✓		✓	
Representación del PT					
Representación del PMC				✓	✓
Representación de MORENA	✓	✓	✓		✓
Representación del PRD-CDMX	✓	✓			

Como invitados a las sesiones, asistieron las siguientes personas:

◆ Segunda Sesión Extraordinaria Ordinaria, celebrada el 17 de abril de 2026:

El doctor Francisco Calvario Guzmán, Contralor Interno; licenciado Héctor Alfredo Robles García, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística; doctor Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana; licenciada Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión; la licenciada Iveth Morales Leal, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo; y la licenciada Brenda Liliana Lucía Priego de la Cruz, en representación de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, todos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

♦ Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de abril de 2026:

El maestro Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo; licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo; doctor Francisco Calvario Guzmán, Contralor Interno; maestro Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización; licenciado Héctor Alfredo Robles García, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística; doctor Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana; licenciada Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; licenciada Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la licenciada Iveth Morales Leal, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, todos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

♦ Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de mayo de 2026:

El maestro Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo; licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo; maestro Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización; licenciado Héctor Alfredo Robles García, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística; doctor Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana; maestro Marco Iván Vargas Cuellar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación; licenciada Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la licenciada Iveth Morales Leal, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, todos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

♦ Primera Sesión Urgente, celebrada el 5 de junio de 2026:

El maestro Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización; licenciado Héctor Alfredo Robles García, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística; doctor Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana; licenciada Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; licenciada Paula Selene de Anda

Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la licenciada Iveth Morales Leal, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, todos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

♦ Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de junio de 2026:

El maestro Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo; licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez, Secretario Administrativo; doctor Francisco Calvario Guzmán, Contralor Interno; maestro Juan Manuel Lucatero Radillo, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización; maestro Marco Iván Vargas Cuellar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación; licenciado Héctor Alfredo Robles García, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística; maestro Marco Iván Vargas Cuellar, Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación; licenciada Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; licenciada Paula Selene de Anda Fuentes, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y la licenciada Iveth Morales Leal, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, todos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

- b) *Documentos y asuntos presentados para análisis y, en su caso, aprobación en las Sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia durante el segundo trimestre de 2026.*

Segunda Sesión Extraordinaria

(17 de abril de 2026)

1. Presentación, discusión y, en su caso, **emisión de opinión favorable** al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la organización y desarrollo del Proceso de Revocación de Mandato de los cargos jefatura de Gobierno, diputaciones, alcaldías y concejalías en la Ciudad de México que fueron electas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, y su Anexo.

2. Presentación, discusión y, en su caso, **emisión de opinión favorable** al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los Lineamientos Generales para la Verificación del Cumplimiento del Porcentaje de Apoyo Ciudadano requerido para la Celebración de los Mecanismos de Democracia Directa a cargo de del Instituto Electoral de la Ciudad de México, y su Anexo.

Cuarta Sesión Ordinaria (23 de abril de 2026)

1. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de **Minutas** de 2026 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondientes a:
 - a) La Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de marzo de 2026.
 - b) La Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de abril de 2026.
2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del **Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de marzo de 2026.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del **Primer Informe Trimestral de Actividades** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2026.
4. Presentación, discusión y, en su caso, **emisión de opinión favorable** al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2026.
5. Presentación, **para conocimiento** de las personas integrantes, de los siguientes documentos que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México:

a) Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, correspondiente al primer trimestre de 2026.

b) Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, correspondiente al primer trimestre de 2026.

6. Asuntos Generales.

Quinta Sesión Ordinaria

(21 de mayo de 2026)

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de **Minuta** correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2026 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 23 de abril de 2026.
2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del **Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de abril de 2026.
3. Presentación, **para conocimiento** de las personas integrantes, del Informe Ejecutivo de avance en la actualización de la Sección de Transparencia en el sitio institucional de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, que presenta la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2026.
4. Asuntos Generales

Primera Sesión Urgente

(5 de junio de 2026)

ÚNICO. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se

aprueba el Reglamento de las Comisiones de Participación Comunitaria y Coordinadoras de Participación, y su Anexo.

Sexta Sesión Ordinaria (22 de junio de 2026)

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de **Minutas** de 2026 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia correspondientes a:
 - a) Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de mayo de 2026.
 - b) Primera Sesión Urgente, celebrada el 5 de junio de 2026.
2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del **Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de mayo de 2026 y Primera Sesión Urgente, celebrada el 5 de junio de 2026.
3. Presentación, **para conocimiento** de las personas integrantes, de la Nota Informativa que realiza la Secretaría Técnica de la Comisión, en coordinación con la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo, respecto de las posibles modificaciones a la normativa interna del IECM con motivo de la reforma en materia de Transparencia y Datos Personales en la Ciudad de México.
4. Asuntos Generales

5. Objetivos alcanzados

El Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2026, fue aprobado en septiembre de 2025 y ratificado por la Comisión en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de enero de 2026, mediante Acuerdo **CNyT/03/2026**.

En el siguiente cuadro se presenta el avance del cumplimiento que se ha dado a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo durante el periodo que se reporta:

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS (Trimestre)				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TRIMESTRE		
1. Ratificar o modificar el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión	Programa	0	0	0%	100%	El Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia 2026, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias fueron ratificados mediante el Acuerdo CNyT/03/2026 en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de enero de 2026.
2. Elaborar informes trimestrales	Informe	1	1	100%	50%	La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 57, segundo párrafo del Código, en su Cuarta Sesión Ordinaria aprobó, por unanimidad de votos, mediante acuerdo CNyT/018/2026 , el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2026.
3. Elaborar las minutas de las Sesiones de la Comisión.	Minuta	3	5	100%	75%	Durante el Segundo trimestre de 2026, se elaboraron y aprobaron las minutas de la Comisión correspondientes a las siguientes Sesiones: Tercera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, ambas de 2026, fueron aprobadas mediante Acuerdo CNyT/17/2026 .

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS (Trimestre)				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TRIMESTRE		
						Cuarta Sesión Ordinaria de 2026, aprobada mediante Acuerdo CNyT/21/2026. Quinta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Urgente, ambas de 2026, aprobadas mediante Acuerdo CNyT/25/2026.
4. Integrar y presentar, en su caso, al Consejo General, proyectos de reformas a los ordenamientos de carácter electoral y de participación ciudadana, cuando así sea acordado por el máximo órgano de decisión del Instituto.	Proyecto	1	0	0%	0%	En el periodo que se informa no se presentaron proyectos.
5. Proponer al Consejo General, con base en la propuesta que formule la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, los diversos proyectos de reforma a la normativa interna competencia de la Comisión, que son: • Reglamento Interior del Instituto Electoral; • Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones; • Reglamento de integración y funcionamiento de los Consejos Distritales; • Reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación;	Proyecto	0	0	0%	0%	En el periodo que se informa no se presentaron proyectos.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS (Trimestre)				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TRIMESTRE		
• Reglamento del Instituto Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.						
6. Proponer al Consejo General la normatividad que mandata la legislación local en materia de Protección de Datos Personales.	Propuesta	1	0	0%	0%	En el periodo que se informa no se presentaron propuestas.
7. Proponer al Consejo General, la normatividad que mandata la legislación local en materia de archivos.	Propuesta	1	0	0%	0%	En el periodo que se informa no se presentaron propuestas.
8. Proponer al Consejo General lineamientos sobre el acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas.	Propuesta	1	0	0%	0%	En el periodo que se informa no hubo propuestas sobre lineamientos sobre acceso a la información pública de las Asociaciones Políticas.
9 Emitir opinión sobre los proyectos de informes que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública se presenten al Consejo General.	Opinión	1	1	100%	75%	En la Cuarta Sesión Ordinaria se aprobó emitir opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2026, mediante el acuerdo CNyT/19/2026 .
10. Emitir opiniones respecto de los anteproyectos de normas que pongan a su consideración las diversas áreas del Instituto Electoral, conforme al Código y demás normativa aplicable.	Opinión	1	3	100%	100%	En la Segunda Sesión Extraordinaria, se aprobó la emisión de opinión favorable a los Lineamientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la organización y desarrollo del Proceso de Revocación de Mandato de los cargos jefatura de Gobierno, diputaciones, alcaldías y concejalías en la Ciudad de México que fueron electas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, mediante el acuerdo CNyT/14/2026 , y a los Lineamientos Generales para la Verificación del Cumplimiento del Porcentaje de Apoyo

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS (Trimestre)				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TRIMESTRE		
						Ciudadano requerido para la Celebración de los Mecanismos de Democracia Directa a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el acuerdo CNyT/15/2026. Asimismo, en la Primera Sesión Urgente, se emitió opinión favorable al Reglamento de Comisiones de Participación Comunitaria y Coordinadora de Participación, mediante el acuerdo CNyT/23/2026.
11. Aprobar el Programa Anual de Trabajo.	Proyecto	0	0	0%	0%	Esta actividad se encuentra prevista para su realización en el mes de septiembre de 2026.

Cabe señalar que las actividades descritas en los numerales 4, 5, 6, 7, 8 y 10, si bien corresponden a acciones propias de la Comisión, dependen de insumos enviados por terceros, por lo que el cumplimiento de esas metas está supeditado a la realización de los supuestos que se señalan y no se deben considerar como no cumplidas por parte la Comisión.

6. Directrices y actividades a futuro

Las actividades a futuro fueron establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2026, las cuales son de carácter indicativo y no limitativo, por lo que podrán ser modificadas según las necesidades de la Comisión.
